

Huidos y guerrilleros antifranquistas

Autor: Benito Díaz Díaz, historiador, profesor tutor de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, profesor asociado de la Universidad de Castilla-La Mancha, autor de "La Guerrilla Antifranquista en Toledo; La Primera Agrupación Guerrillera del Ejército de Extremadura-Centro" editado en la Revista Cuaderna del Colectivo Arrabal Colección Monografías (<http://www.mundofree.com/arrabal/mono.htm>)

INTRODUCCIÓN

A la hora de iniciar este estudio, es necesario referirse a la polémica cuestión semántica: ¿*huidos*, *escapados*, *fugados*, *emboscados*, *los del monte*, *los de la sierra*, *bandoleros*, *maquis* o *guerrilleros*? Las autoridades franquistas utilizan repetidamente el término *bandolero* para designar a aquellos hombres que se refugiaron en los montes, con el objetivo de ponerse a salvo de las acciones represivas del régimen franquista. Nosotros a estos hombres les denominaremos básicamente *huidos*, en su primera etapa, y luego *guerrilleros*, pues si en un principio buscaban la mera supervivencia, más adelante, en paralelo a la favorable evolución de la Segunda Guerra Mundial para los ejércitos aliados, se dotaron de un componente claramente político. Detrás de ellos habrá organizaciones políticas y sindicales, dispondrán de medios de propaganda y buscarán ganarse el apoyo del pueblo español para acabar con la Dictadura franquista y restablecer la República democrática. En cuanto al término *maquis*, de origen corso, que significa bosque o matorral, y que hace alusión a todos aquellos que en Francia integraron la resistencia contra las tropas invasoras alemanas, entendemos que puede ser utilizado como sinónimo de *guerrilla*, pues, a pesar de que no se ajusta con exactitud o precisión a la realidad española, no vemos en esta acepción ninguna carga peyorativa, aunque algunos autores, todos ellos situados en el campo ideológico del franquismo, quieran confundir el significado de *maquis* con el de *bandolero*, pero lograrlo está lejos de sus posibilidades. Por otro lado, los propios *guerrilleros* y enlaces a los que hemos entrevistado se refieren generalmente a este fenómeno con la palabra *maquis*, y pocas veces con la palabra *guerrilla*, a pesar de ser ésta de clara raigambre española y una de nuestras aportaciones al léxico internacional.

Recientemente, en concreto en mayo de 2001, el Congreso español, con el apoyo de todos los grupos políticos, desde los más conservadores a los progresistas, han zanjado, por lo menos en teoría, la polémica semántica, y estos luchadores antifranquistas han dejado de ser considerados oficialmente *bandoleros* y *malhechores*. Aunque con retraso, el Estado democrático español ha saldado su deuda con aquellos que, por diversas circunstancias, siguieron defendiendo en las sierras la legalidad republicana contra la Dictadura franquista.

En cuanto a la periodización existen varias fases bien diferenciadas a la hora de valorar el fenómeno de los *huidos* y de la *guerrilla* en Los Montes de Toledo. El periodo de *huidos* abarcaría desde la finalización de la Guerra Civil hasta el otoño de 1944, momento en el que, en sintonía con el desarrollo de la guerra mundial, se fueron dotando de una estructura y organización militar, de la que antes carecían. A partir de noviembre de 1944 entraríamos en una nueva fase, la de la *guerrilla* propiamente dicha, que se extendería como mucho hasta finales de 1946. Un tercer periodo, de absoluta agonía del movimiento guerrillero, abarcaría hasta mediados de 1955, cuando abandonan la zona centro los últimos *guerrilleros* que, a pesar de

que todavía conservaban parte de sus objetivos políticos iniciales, básicamente pretendían sobrevivir, esperando que se presentase el momento propicio para ponerse a salvo de la represión franquista alcanzando la frontera francesa, cosa que consiguieron en junio de ese año.

LA POLÍTICA REPRESIVA DE LOS VENCEDORES CONTRA LOS VENCIDOS

La derrota definitiva del Ejército republicano, en marzo de 1939, provocó la desmovilización de decenas de miles de soldados que, en su gran mayoría, regresaron a sus casas, en la creencia de que no habría represalias y que sólo serían juzgados aquellos que estuviesen implicados en delitos de sangre. Sin embargo, las autoridades del nuevo régimen, impuesto por la fuerza y el terror, tras acabar con la legalidad republicana, no estaban dispuestas a favorecer la reconciliación nacional ni a permitir la inserción de los vencidos en la sociedad. El general Francisco Franco había manifestado de manera muy clara y rotunda que el adversario era el enemigo a aniquilar: "Con los enemigos de la verdad no se trafica, se les destruye"(1). Y por si había dudas sobre lo que pensaba hacer cuando derrotase a los defensores de la República, a finales de 1938 le había declarado a James Miller, vicepresidente de la agencia de prensa internacional United Press, que una paz negociada era pura ilusión, porque "los delincuentes y sus víctimas no pueden vivir juntos"(2). Declaraciones como éstas, en las que no se disimulaba el espíritu de exterminio, fueron efectuadas con mucha frecuencia por la mayoría de los mandos militares franquistas a lo largo de la contienda civil. Así, el capitán Gonzalo de Aguilera le dijo al corresponsal norteamericano John T. Wtaker que había que "matar, matar y matar" a todos los rojos(3). También el general Emilio Mola, auténtico cerebro del golpe de Estado contra la República, en sus Instrucciones Reservadas número 1, enviadas el 25 de mayo de 1936 a los militares conspiradores, pedía que la represión fuese en extremo violenta, para acabar con rapidez con los adversarios políticos, numerosos y bien organizados.

Cuando los derrotados soldados republicanos regresaban a sus casas, por regla general, eran detenidos y reclusos en cárceles, la mayoría de ellas instaladas en locales improvisados: antiguos conventos, dependencias municipales o viejos almacenes. A muchos de los detenidos se les dispensaba un trato muy humillante, con palizas periódicas. Era la aplicación en toda su intensidad de la política del revanchismo, sustentada *legalmente* en la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939, aprobada antes incluso de haber conseguido la victoria definitiva, y en la Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo de 1 de marzo de 1940, dándose la enorme paradoja de que fueron juzgados los soldados republicanos por auxilio y apoyo a la rebelión, cuando eran precisamente los integrantes del bando vencedor en la Guerra Civil los que habían protagonizado un golpe de Estado contra el Gobierno republicano elegido democráticamente en las urnas. El propio Ramón Serrano Suñer, cuñado de Franco y uno de los hombres más duros del nuevo régimen, llamó a esta profunda distorsión semántica "la justicia al revés"(4).

No existió ni el perdón ni la reconciliación nacional que muchos republicanos esperaban. Hubo que esperar treinta años, hasta marzo de 1969, para que el Gobierno de Franco anunciase a través de su portavoz, el ministro Manuel Fraga Iribarne, que la guerra había terminado "a todos los efectos y para el bien de España".

VII-1946

Querida Esposa: Recibe de tu hijo, nacido por ella que
 sigue viva lo que relato; yo he de decirte la verdad tal
 y como es. Por su enfermedad que le escribe sus bien amigos
 pero, sufriendo donde yo estoy él le dice toda la verdad de su
 enfermedad. Mi enfermedad se halla en un periodo de gran
 gravedad, no he de ocultarte nada, ni si se puede
 decirte esta parte mejorada, o habra llegado el fatal de-
 sentado; sobre todo, de curar esta dolencia, de te apenes
 por ello, yo sigo tranquilo, bendiciré tu nombre de
 siempre, como siempre, en los momentos, mas difíciles de
 tu vida, ahora ya sabes tu deber, no lo olvides.
 Guarda esta en tu corazón como mi último recuerdo,
 si se alguna vez me hubiere sabido como praxiente,
 también te pido me pongas. Tu frat. recuerdo es
 mi consuelo en los últimos momentos.

Recibe todo el cariño que te guarda tu esposo
 Brígido García "Café"!!

Ultima carta de Brígido García a su esposa, Ceferina, días antes de morir en la enfermería del penal de El Dueso, en julio de 1946, siete años después de terminada la Guerra Civil

LOS PRIMEROS HUIDOS EN LOS MONTES Y SIERRAS DE NAVAS DE ESTENA

Para que se diese el fenómeno de los *huidos*, además de la gran importancia de la represión, era preciso contar con un marco geográfico propicio: amplias sierras y espesos montes, surcados por numerosos arroyos, con pocas y malas vías de comunicación, abundante ganado, especialmente ovino y caprino, y con un hábitat escaso y disperso.



La comarca de Los Montes de Toledo, a la que pertenece Navas de Estena, muy montañosa y con una base económica rayana en la subsistencia, cumplía con creces estos requisitos, siendo una de las primeras zonas de la provincia de Ciudad Real donde, después de la Guerra Civil, encontramos el fenómeno de los *huidos*. Ya en los inicios del siglo XIX, durante la Guerra de la Independencia, en estas sierras actuaron partidas de guerrilleros que hostigaban continuamente a los ejércitos

franceses(5). Luego, en los años veinte de ese siglo actuó por esas tierras la partida de *Los Chulos*, capitaneada por un francés apodado *Capador*. Esta partida de bandoleros llegó a constituir un serio peligro para el orden público en esa zona, por lo que el Gobierno decidió acabar con ellos ofreciendo importantes cantidades de dinero a quienes informasen sobre el paradero de los bandoleros, que finalmente fueron eliminados en 1841. Hacia 1870 surgieron varios grupos de bandoleros, que se dedicaban al "peligroso oficio de asaltar diligencias, despojar reales de arrieros, atracar recaudadores y propietarios y asesinar a escopeteros y guardias"(6). Entre estos bandoleros sobresalieron *Los Juanillones*, en cuyas filas estaba Bernardo Moraleda, una especie de Robin Hood, que abandonó las cabras y el zurrón y empuñó el retaco con el que robaba a los ricos y se mostraba generoso con los necesitados.

La primera partida de *huidos* que tuvo como radio de acción Los Montes de Toledo la formaron cuatro hombres procedentes de Menasalbas (Toledo): Domingo Mariblanca García-Díaz, *Mariblanca*; Benigno Escobar Gutiérrez, *Trascanta*; Modesto Sánchez Benítez, *El Sargento* o *El Aceitero*, y Saturnino Gómez Muñoz, *Margallo*. Los cuatro estaban condenados a muerte por las autoridades franquistas, acusados de haber cometido "infinidad de asesinatos en el tiempo rojo", y llevaban internados en el monte desde la terminación de la contienda civil(7).

A finales de noviembre de 1939 se unieron a esta partida tres nuevos *huidos*: *El Arricusqui*, natural de Los Cortijos (Ciudad Real), que era cazador furtivo y, como tal, perfecto conocedor de aquellas tierras; Julián Muñoz, que era del pueblo toledano de Quero, y José Manzanero Marín, nacido en La Villa de Don Fadrique (Toledo). Los dos últimos se habían escapado el 10 de noviembre de la prisión de Quintanar de la Orden, donde estaban condenados a muerte.

De los siete hombres que inicialmente componían esta partida, seis eran de ideología comunista y uno, *El Arricusqui*, socialista. Días después de haberse unido estos siete *huidos*, llegaron a su improvisado campamento dos nuevos perseguidos políticos, Eugenio Sánchez-Gabriel Esteban-Manzanares, *El Rubio de Navahermosa*, y Valentín Gil Valiente, *El Chato de la Puebla*. El primero había sido un destacado dirigente republicano en su pueblo, donde llegó a ser presidente del Comité Revolucionario durante la Guerra Civil; tras no poder escapar de España por los puertos levantinos, regresó a su pueblo, pero no se entregó a las autoridades, sino que se ocultó en las proximidades del molino que su familia tenía junto al río Cedena, a varios kilómetros de Navahermosa(8). El segundo, militante comunista, fue teniente en una unidad de guerrilleros. Una vez desmovilizado fue condenado a muerte, pero logró escaparse de la cárcel de Navahermosa el 24 de septiembre de 1939, iniciando desde entonces su vida como *huído*(9). Los dos, aunque tuvieron un corto historial como refugiados en la sierra, lograron forjarse una gran leyenda por la zona circundante a Navahermosa.

En una situación parecida a la de *El Rubio de Navahermosa* se encontraba Braulio García Fernández, *El Barbas* o *El Comisario*, que se refugió en las sierras próximas a Navas de Estena al poco tiempo de finalizar la Guerra Civil, por temor a ser fusilado por los falangistas locales. Braulio García había nacido en Navas de Estena, en 1904, y era militar profesional. Durante la contienda civil estuvo destinado en un pueblo de Valencia. Al terminar ésta y no conseguir escapar a Francia, se vino a su pueblo y se ocultó en la casa de su familia. Estaba casado y tenía cinco hijas, una de ellas nacida mientras él estaba escondido, lo que reveló su presencia. En esa situación permaneció varios meses, beneficiándose de la ayuda que le prestaba un amigo suyo, alguacil en el Ayuntamiento, que le avisaba cuando se iba a producir un registro en la casa en la que se ocultaba. Cuando la presión sobre su familia, cuyos integrantes tenían que presentarse diariamente a las autoridades, se hizo más agobiante e insostenible, pues los falangistas estaban convencidos de que

Braulio se ocultaba en el pueblo, tuvo que abandonar sus escondites en el casco urbano y refugiarse en la sierra.

Braulio García tenía graves problemas de salud, pues padecía del estómago, por lo que barajó la posibilidad de entregarse a las autoridades, incluso escribió a un familiar suyo, que era guardia civil y que estaba destinado en Toledo, pidiéndole que hiciese de intermediario, pero las gestiones realizadas en esa dirección no dieron el fruto esperado. Durante varios meses estuvo entrando por la noche en el pueblo para ver a su familia pero, al extremar las fuerzas represivas la vigilancia sobre su casa, dejó de hacerlo. Una de las noches en que hacían guardia, oyeron un ruido entre la maleza y empezaron a disparar, dando gritos de júbilo al creer que lo habían matado, pero en realidad lo que mataron fue un burro, propiedad del jefe de Falange del pueblo. La mujer del dueño del burro anduvo durante un tiempo con un cuchillo escondido debajo del mandil para agredir a las hijas de Braulio, a las que responsabilizaba de la muerte de su animal(10). Pero aquellas, avisadas por unas vecinas, estuvieron varios días sin salir de su casa.

La mujer de Braulio y una de sus hijas le llevaban comida a la Sierra de los Pocitos, Las Viñas, Sierra de las Monjas, Majada la Burra, El Gualí y al Reguero Navasauce, cada vez a sitios diferentes y de difícil acceso. Tenían establecida una contraseña consistente en chocar dos piedras unas cuantas veces. Braulio no salía de su escondite hasta que estaba seguro de que eran ellas y de que no habían sido seguidas. Pero las presiones sobre su familia se hicieron cada vez más intensas. Su madre fue golpeada en una ocasión con un vergajo; sus hermanos maltratados y humillados constantemente; su esposa, Sofía López, encarcelada, y un hermano de ésta, Arturo López, fue torturado para que revelara el lugar en el que estaba escondido su cuñado. Al negarse a colaborar, fue detenido y llevado al Risco de las Paradas, y con una cuerda atada a la cintura le mandaron que echase a correr. Cuando llevaba recorridos unos pocos metros le dijeron que se volviese y le dispararon, hiriéndole en la barbilla. La Guardia Civil alegó que había intentado escaparse. Una vez recuperado de sus heridas, le encarcelaron en Navahermosa y le condenaron a muerte. Un falangista de esta localidad, conocido como *El Espantao*, le prometió, a cambio de dinero, quitarle la pena de muerte. La familia malvendió una casa y dos cercados –que era todo lo que tenía- a varios aprovechados. Al día siguiente de recibir *El Espantao* el dinero, que se hizo en dos pagos, a Arturo López le llevaron a Navas de Estena y le fusilaron frente a los muros del camposanto. Braulio le había dicho en varias ocasiones a su cuñado que se fuera con él al monte, pues era "preferible morir corriendo que no arrimado a las tapias del cementerio", pero Arturo López, que carecía de ideales políticos sólidos, no le hizo caso. La mujer de Braulio García, al salir de la cárcel y encontrarse con su marido desaparecido, su hermano muerto, sus bienes malvendidos y unas hijas a las que se les negaba la posibilidad de trabajar, sufrió una fuerte depresión y se quitó la vida tirándose a un pozo.



Braulio García Fernández, *El Comisario*

A lo largo de 1940 también actuaron por las sierras de Navas de Estena los grupos de huidos liderados por Honorio Molina Merino, *El Comandante*, y Joaquín Ventas Cita, *Chaquetalarga*, que se habían fugado juntos de la cárcel de Herrera del Duque (Badajoz) el 12 de marzo de ese año. En el mes de noviembre, inició su andadura José Méndez Jaramago, *El Manco de Agudo*, cuyo radio de acción se centró en los términos municipales de Navas de Estena, Horcajo de los Montes, Navalpino, Retuerta del Bullaque, Agudo, Puebla de Don Rodrigo y Saceruela(11). Asimismo, de manera esporádica, intervinieron por ese espacio geográfico los hombres capitaneados por Jesús Gómez Recio, *Quincoces*, natural de Aldeanueva de San Bartolomé (Toledo), y la partida en la que estaba integrado Justo Aquilino Calvo, *El Colorao*, natural de Navalvillar de Pela (Badajoz).

Los *huidos* trataban de pasar desapercibidos. Lo suyo, tras no entregarse al finalizar la contienda civil a las autoridades franquistas o escaparse de unas cárceles en las que, por lo general, estaban condenados a muerte, era luchar exclusivamente por la supervivencia. Eran muy pocos los que tenían unas miras más allá de esos objetivos, pues no en vano, eran plenamente conscientes de que todo un Ejército, el republicano, acababa de ser derrotado en toda regla. Además, apenas tenían armas, que en el mejor de los casos eran escopetas, viejos fusiles, pistolas y alguna bomba de mano.

Al principio, los alimentos que necesitaban para sobrevivir se los proporcionaban algunos familiares de estos *huidos* y también los campesinos, carboneros y pastores de la zona. Luego, al incrementar los grupos de *huidos* sus efectivos de manera notoria, será cuando se generalicen las llamadas operaciones económicas. Procuraban que las fincas o labranzas asaltadas fuesen propiedad de reconocidos defensores del régimen franquista, pero ésto, cuando el hambre apremiaba, lo que sucedía con frecuencia, no siempre se cumplía.

El primer asalto que realizó la partida en la que estaban integrados los *huidos* de Menasalbas tuvo lugar a finales de noviembre de 1939, y fue en una finca que el conde de Orellana tenía en las proximidades de Alcoba (Ciudad Real). Posteriormente, el 1 de enero de 1940, en la finca Garbanzuelo, situada en el término municipal de Navas de Estena, desarmaron a una decena de cazadores y se apoderaron de sus escopetas y de un fusil checoslovaco. En los informes de la Guardia Civil, que son muy minuciosos a partir de 1940, no consta anotado ninguno de estos hechos. A veces, tampoco figuran en esos informes los pequeños robos de que eran objeto los pastores que guardaban sus rebaños en el monte. Uno de estos pequeños robos, que eran frecuentes, tuvo lugar a finales de junio de 1940, cuando nueve hombres armados se presentaron en una majada de Navas de Estena, en la que Andrés Lancha, de 17 años y natural de ese pueblo, estaba contratado como cabrero. Estos *huidos*, entre los que se encontraban *El Arricusqui* y *Margallo*, mataron nueve cabras, todas del *amo*, y se las llevaron en bandolera, algunas desolladas. *Margallo* bromeó con Andrés Lancha, al que dijo que le iban a meter una bomba en la tienda de lienzo en la que dormía, pero *El Arricusqui* le pidió que no le asustase, pues él no tenía la culpa de las penalidades que ellos pasaban. El robo tuvo lugar al anochecer y, cuando se marcharon, le advirtieron que no informase a la Guardia Civil hasta que no saliese el sol, pues de lo contrario "volverían y le ajustarían las cuentas"(12). Andrés Lancha volvió a encontrarse varias veces más con los *huidos*. Esto, unido a las fuertes presiones de que era objeto por parte de la Guardia Civil, hizo que abandonase su actividad profesional en la sierra y se fuese a vivir a su pueblo.

A lo largo de 1940, una partida compuesta por Fernando Molina Sánchez, *El Borrato*, y tres o cuatro *huidos* más sin identificar, realizaron varios robos por los términos municipales de Porzuna, Alcoba, Horcajo de los Montes, Navas de Estena y Retuerta del Bullaque.

LA PERSECUCIÓN DE LOS *HUIDOS*

La presencia de los *huidos* en la comarca de Los Montes de Toledo no cogió por sorpresa a las autoridades del nuevo régimen, que incrementaron los efectivos de la Guardia Civil para reprimirlos. Su persecución fue en principio mixta, pues hasta 1942 también colaboró en ella una División de Caballería del Ejército, con sede en Aranjuez, y al mando del general Gustavo Urrutia González. Decenas de soldados estaban distribuidos por las zonas más conflictivas de Navas de Estena, San Pablo de los Montes, Retuerta del Bullaque, Menasalbas y Navahermosa(13). A partir de ese año el Ejército quedó como fuerza auxiliar y, desde entonces, la Benemérita cargó con todo el peso en la lucha contra *los de la sierra*.

Se amplió la plantilla del cuartel de Navahermosa y se establecieron numerosos destacamentos por toda la serranía. El destacamento consistía en un grupo de guardias civiles que se acuartelaban en una labranza, en la que permanecían concentrados bastante tiempo. Por el día descansaban y por la noche salían a realizar labores de vigilancia por el monte, pues era entonces cuando actuaban los *huidos*. Los guardias civiles concentrados en esos destacamentos eran relevados, por lo general, cada tres o cuatro meses.

El incremento de los efectivos de la Guardia Civil, complementado con las fuerzas del Ejército diseminadas por la comarca, permitió a las autoridades prestar mayor atención a las zonas en las que se movían y actuaban los *huidos*. Se reforzaron los controles en los lugares de paso, especialmente en los puentes y en los vados de los ríos, así como en las fuentes en las que solían abastecerse de agua.

Este mayor control que las fuerzas represivas ejercieron en la comarca, así como los apostaderos en los lugares de paso frecuentados por los *huidos*, produjo los primeros enfrentamientos, en los que éstos últimos siempre llevaron la peor parte.

En los primeros días de octubre de 1940 huyeron a la sierra siete hombres de Hontanar: Sotero Muñoz Lorente, *Francisquillo*; Manuel Muñoz Lorente, *Francisquillo*; Ramón López Delgado, *Patala* o *El Cojo de Hontanar*; Felix López Delgado, *Patala*; Atilano Fernández Lorente, *El Beato*; Marciano Lorente López, y Lorenzo Pérez González, *El Tuerto*. Los seis primeros estaban unidos por vínculos familiares y huyeron al monte porque el alguacil del pueblo les llevó una citación para que se presentaran en el puesto de la Guardia Civil de Navahermosa, pese a que existía un destacamento en Hontanar. El pánico se apoderó de ellos, porque debido a su trabajo como pastores y carboneros en la sierra, habían visto en ocasiones a *El Rubio* y, sin embargo, no le habían delatado, por lo que temieron que les pudiesen acusar de colaborar con los *huidos*, y sabían perfectamente que eso estaba severamente castigado. La pena mínima que se imponía a los que no denunciaban la presencia de *huidos* era de seis meses y un día de arresto. También estaba castigado el no presentar las denuncias a tiempo, tras ser asaltado por éstos.

Los siete *huidos* de Hontanar se fueron con lo que tenían puesto en esos momentos, sin coger nada de sus casas, ni siquiera unas mantas o un poco de comida. Se refugiaron en la zona conocida como Robledo de las Cuevas, donde sabían que estaba escondido *El Rubio de Navahermosa*, que vestía un mono azul y que era el único que estaba armado con un fusil y una pistola.

Durante varios días anduvieron por la zona "dando vueltas como tontos"(14). Dormían por la tarde, y por la noche entraban en pequeñas labranzas en busca de comida. La primera noche cenaron en la finca Los Gavilanes, donde *El Rubio* preparó unas gachas. La segunda noche entraron a robar en un molino de Navas de Estena, propiedad de Heraclio, *El Artillero*.



Molino del tío Heraclio, *el Artillero*

Coincidiendo en el tiempo con la citación recibida por los hombres de Hontanar, la Guardia Civil puso en marcha una gran redada en localidades circundantes a Navahermosa, pues se había entregado un *huido*, antiguo sereno en ese pueblo, que delató a bastantes colaboradores. Como resultado de esa redada, en Navas de Estena fueron detenidas seis personas. En este pueblo, la casi totalidad de los vecinos que trabajaban en la sierra se encontraban, más tarde o más temprano, con los *huidos*, con los que estaban, quisieran o no, obligados a convivir. Nadie estaba seguro de no ser denunciado por colaborar con los *huidos*, por algún vecino que, tras ser detenido por las fuerzas de orden público y sufrir un duro interrogatorio, acabase confesando "lo que sabía y lo que no"(15). Entre los detenidos de Navas de Estena se encontraba Isidro García Lancha, que había luchado a favor de la República y recorrido varias cárceles franquistas, hasta que fue puesto en libertad, en mayo de 1940. Desde entonces se hizo enlace de *los de la sierra*, a los que llevaba comida y periódicos, que eran muy demandados por éstos. Los periódicos los conseguía porque su cuñado era el encargado del servicio de correos entre Navahermosa y Navas de Estena. Pese a que Isidro García fue acusado de colaborar con los *huidos*, tuvo suerte, pues fue llevado a la cárcel de Ciudad Real, donde se pasó dos años y medio, y no a la de Navahermosa, donde, sin duda, habría sido fusilado. Antes de ser detenido pudo haberse marchado a la sierra, pero no lo hizo, debido a que desde que era pequeño conocía las aventuras del bandolero Bernardo Moraleda que, en la década de los ochenta del siglo XIX, ante la presión de la Guardia Civil, no fue capaz de sobrevivir en Los Montes de Toledo y debió huir a Portugal, de donde fue deportado a España. Isidro García pensó que si Moraleda, a pesar de ser un buen conocedor de aquellas sierras, acabó perdiendo la partida frente a la Benemérita, él sería una presa bastante fácil para ésta.



El tío Isidro a los 20 años y con 93 años

Además de estos seis enlaces detenidos en Navas de Estena, hubo dos más, Fermín Rodríguez Delgado, *Calato*, y Eusebio García Delgado, *El Porrón* o *El Porrones*, que, antes de ser apresados, ante el temor a ser torturados, huyeron a la sierra, en la que ya estaba refugiado su paisano Braulio García Fernández, *El Barbas* o *El Comisario*. Una vez más, el miedo actuó como detonante para hacer que personas sin fuertes convicciones políticas, pues simplemente eran de izquierdas, huyesen a la sierra, iniciando una nueva vida plagada de penurias y dificultades, y que para poder soportarla se necesitaban fuertes motivaciones ideológicas o estar condenadas a muerte por las autoridades franquistas, y en este caso tenían poco que perder. Eusebio García, *El Porrones*, se fue a la sierra cuando iba a ser detenido acusado de haber visto a los huidos en el molino del tío Maquilas y, sin embargo, no los había delatado. Durante el tiempo que estuvo en la sierra, su hijo mayor le llevaba recados de su familia, ocultos en los calcetines o cosidos en el cuello de la camisa, al campamento que los *huidos* tenían en Chorrancos y en el Reguero de Valhondo. También le llevó una carta de la Guardia Civil, en la que le pedía que se entregase(16).

Los *huidos* de Hontanar, Navas de Estena y Navahermosa, junto a los de otras localidades pertenecientes a Los Montes de Toledo formaron un amplio grupo, de unos 30 componentes, en el que sobresalían *El Chato de la Puebla*, *El Rubio de Navahermosa* y Antonino Fernández Alonso, *El Lobo*.

1941: UN AÑO TRÁGICO PARA LOS *HUIDOS* DE LOS MONTES DE TOLEDO

A primeros de 1941, año que sería bastante trágico para *los de la sierra*, el grupo liderado por *El Chato de la Puebla*, que actuaba de manera independiente desde finales del año anterior, robó en las fincas Fuente del Caño, Las Cañadas y Cerro Navascués, situadas en los términos municipales de Navas de Estena y Retuerta del Bullaque, y secuestró en la finca Navalagrulla a Juan Carretero Santos, al que dejaron en libertad después de que su familia pagase 2.000 pesetas como rescate. Se trata del primer secuestro realizado en Los Montes de Toledo que aparece registrado en los *partes* elaborados por la Guardia Civil. También *El Rubio* secuestró, en la finca Las Cañadas, a un médico de origen salmantino, al que luego liberó en las cercanías del destacamento que la Benemérita tenía en el Risco de las Paradas(17), tras serle entregado el rescate solicitado. El secuestro fue una forma de actuación con la que algunos *huidos* no estuvieron de acuerdo, por entender que carecía de contenido político y por considerarlo impopular. Entre los que se opusieron a la realización de secuestros estaba José Manzanero, que había sido secretario general del Comité Regional del Partido Comunista de España en Extremadura, porque creía que desvirtuaban el ideal político que debía tener la lucha contra el franquismo.

Pero las fuerzas represivas, gracias a las informaciones que sus confidentes en la zona le suministraban sobre los componentes de estas partidas, sus puntos de apoyo y sus formas de actuación, consiguió estrechar el cerco sobre ellas. El 11 de febrero, gracias a las confidencias de un cazador furtivo, que vio un hilillo de humo, supieron donde se encontraba un campamento de los *huidos*. Los soldados rodearon el chozo, sito en la finca Las Hiruelas, y dieron muerte a Saturnino Gómez, *Margallo*, que debido a su avanzada edad, tenía 65 años, no pudo huir a tiempo. En la refriega resultó herido de gravedad por balas de posta, un cabo catalán, apellidado Fuste. La persona que delató a los *huidos* fue Santiago Cid, *Caldo Negro*, padre de 10 hijos, que vivía en una casilla situada a seis kilómetros del destacamento del Risco de las Paradas, que fue obligado en bastantes ocasiones a

hacer de guía de la Guardia Civil en sus correrías por las sierras. A cambio le permitían cazar de manera furtiva y le proporcionaban salvoconductos para que se moviese con libertad por la comarca. Una vez, cuando cazaba cerca de Navas de Estena, pueblo en el que residía, fue sorprendido por los *huidos*. En un descuido de éstos, Santiago Cid logró comerse el salvoconducto, que llevaba escondido en la gorra, para que no sospechasen de su colaboración con las fuerzas de orden público.



Salvoconducto

Poco a poco fueron cayendo el resto de los *huidos* de la zona, incluidos *El Chato de la Puebla* y *El Rubio de Navahermosa*. En vista de las enormes dificultades que presentaba la vida de *huido*, la mayoría de los supervivientes intentaron llegar a Portugal para, desde allí, escapar a Hispanoamérica. Con esta idea, Eusebio García Delgado, *El Porrón* o *Porrones*; Braulio García Fernández, *El Barbas* o *El Comisario*; Fermín Rodríguez Delgado, *Calato*, en unión de *El Arricusqui*; Benigno Escobar Gutiérrez, *Trascanta*; Modesto Sánchez Benítez, *El Sargento* o *El Aceitero*, y Domingo Mariblanca García-Díaz, *El Mariblanca*, entre otros, se pusieron en marcha hacia Portugal. El 12 de abril, en su camino hacia la frontera entraron a pedir comida en la labranza La Bolileja, del término municipal de Belvís de la Jara (Toledo). De estos *huidos*, algunos consiguieron entrar en Portugal donde, para conseguir dinero, se dedicaron durante un tiempo al contrabando de café entre ese país y España. Luego, Eusebio García Delgado, *El Porrónes*, gracias al Comité Intergubernamental para los Refugiados (CIR), con sede en Lisboa, consiguió viajar hasta Venezuela. De los que no pudieron llegar hasta la capital lisboeta, algunos regresaron otra vez a Los Montes de Toledo. Entre éstos estaban Fermín Rodríguez, *Calato*, que se escondió en Navas de Estena, su pueblo, en el que fue detenido y condenado a varios años de cárcel. Hubo otros, en cambio, que murieron en el empeño, como fue el caso de *El Arricusqui*, y de otros nunca más se supo, como ocurrió con Benigno Escobar, *Trascanta*, o con Braulio García, *El Barbas*. Según Eusebio García, *Porrónes*, éste último resultó herido al ser sorprendido por la Guardia Civil cuando descansaba en una era. Fue llevado al Hospital Provincial de Badajoz, de donde al intentar escapar, resultó muerto(18).

El 20 de abril de 1941 resultaron detenidos en Navas de Estena, Rosalio García Esteban, su hija Hipólita García Lancha y el marido de ésta, acusados de colaborar

con el *huido* de su pueblo Braulio García, *El Barbas*, al que a veces lograban proporcionar alimentos, a pesar de la obligación que tenían los tres de presentarse ante las autoridades varias veces al día. Tenían prohibido sacar su ganado a pastar al monte, lo que dificultaba su alimentación, por lo que muchas cabras se les murieron. Era ésta una manera más de escarmiento o de presión que las autoridades franquistas ejercían sobre los vencidos. Incluso hubo un tiempo en el que los ganados de los *capitalistas* de Navas de Estena debieron permanecer en sus establos en el pueblo, sin poder salir a pastar a la sierra. Con esta medida, las autoridades trataban de evitar que proporcionasen víveres a los *huidos*. Hipólita García, su marido y su padre, junto a varios detenidos más de su mismo pueblo, fueron llevados en un carro a la cárcel de Navahermosa. Los tres fueron juzgados el 24 de septiembre de 1941, y condenados a 30 años y un día de prisión, de los que los dos primeros cumplieron casi la mitad, pues hasta 1955 no salieron en libertad. Hipólita García Lancha, junto a un hijo de tan sólo un año, fue encerrada en una celda grande que compartía con bastantes mujeres más, algunas con niños menores de tres años, todas ellas acusadas de ser enlaces de los *huidos*. En esa celda sólo había un grifo de agua y los aseos consistían en una zanja en medio de la habitación, en la que las presas tenían que hacer sus necesidades. Dormían hacinadas, con sus hijos, sobre paja sucia, infectada de pulgas y de chinches(19). Todas estas mujeres, además de sufrir unas condiciones de vida horribles, eran tildadas por las autoridades franquistas, para denigrar aún más su imagen, de ser *las queridas de los de la sierra*. A *El Rubio*, al ser el más destacado de los *huidos* que había en la zona de Navahermosa, las autoridades le atribuyeron varias *queridas* en su pueblo y también en Hontanar.



La tia Pola a los 20 años con 84 años

Aunque los encarcelados en Navahermosa, acusados de colaborar con los *huidos*, eran fusilados frente a las tapias del cementerio de ese pueblo, el día 23 de octubre de 1941 fueron fusilados en Navas de Estena Quintín García Fernández, natural de Aldeanueva de San Bartolomé, y Arturo López, el cuñado de Braulio García, *El Barbas*.

AÑOS DE TRANSICIÓN (1942-1943)

Las autoridades franquistas siguieron en estos años con su política de refuerzo de los destacamentos en la comarca. En 1942 fueron creados los destacamentos de Valdemanco de Esteras, Navalpino, Alamillo, Saceruela, Navas de Estena, Los Cortijos, Almadenejos, Castillo de Prim, El Molinillo, Hornillo, Cabañeros, Retama, El Zumajo, Las Alisedas, Ventillas, La Bienvenida, El Tamaral y Minas Diógenes. Al año siguiente, la Dirección General de la Guardia Civil dotó de una nueva estructura a la Comandancia de Ciudad Real, que pasó a contar con cuatro subsectores en la zona

de Los Montes de Toledo o en las proximidades de esta comarca: el subsector de Horcajo de los Montes, compuesto por El Hornillo, Cabañeros, Navalpino, Arroba y Alcoba; el de Navas de Estena, en el que se incluían los de Retuerta, Castillo de Prim, El Molinillo y Casa del Soto; el de Piedrabuena, del que dependían La Toledana, El Cristo, Porzuna, Retama, Malagón, Alcolea, Luciana, Los Cortijos y Picón y, por último, el subsector de Agudo, que se extendía por Almadén, San Benito y Almodóvar(20).

Pese a la mayor presencia de fuerzas represivas, los *huidos* siguieron actuando por la zona, realizando operaciones de abastecimiento. Una de las fincas asaltadas fue La Reguera del Peral, de Retuerta del Bullaque, de la que cuatro hombres, entre los que se encontraba *El Manco de Agudo*, se llevaron un costurero y dos corderos, que desollaron allí mismo con unos enormes cuchillos que portaban. Al marcharse, los *huidos* advirtieron a los dueños de la labranza que no informasen del robo hasta la mañana siguiente, una vez que hubiese salido el sol. De no hacerlo así, les amenazaron con volver y "ajustarles las cuentas". Las víctimas de este robo siguieron las indicaciones que les dieron los atracadores y fueron al día siguiente a dar cuenta a la Benemérita. Se presentaron en la finca dos guardias civiles que, en compañía del dueño, siguieron durante unas horas las huellas dejadas por los asaltantes, pero al ver que las pistas dirigían hacia unos chozos de carboneros que había en la finca Valdelobillos, cerca de Cabañeros, tanto el propietario de la labranza robada como los dos miembros del Cuerpo propusieron marcharse del lugar, por temor a encontrarse con los *huidos*, que probablemente estaban muy cerca. Después llegó a la finca asaltada un alférez, destinado en Navas de Estena, que amenazó con meter en la cárcel a sus propietarios por creer que estaban en connivencia con los *huidos*. Las presiones de este alférez obligaron a esta familia a marcharse a vivir a San Pablo de los Montes, con el consiguiente daño económico. En el mes de mayo, los *huidos* volvieron a robar en varias fincas más de Retuerta del Bullaque.

La acción más grave cometida por los *huidos* tuvo lugar a finales de 1943, cuando atracaron la finca Vallegarcía y sorprendieron a varios guardias civiles que, vestidos de campesinos, hacían servicio de vigilancia en ella. Estos, que no opusieron resistencia ante los asaltantes, fueron desarmados y retenidos durante varias horas. Posteriormente fueron puestos en libertad, sin recibir ningún daño. En cambio, el guarda de la finca, Francisco Cañamero Pérez, resultó muerto como consecuencia de los disparos efectuados por los *huidos* cuando intentaba escapar, haciendo caso omiso de las advertencias que le hicieron.

LA AGRUPACIÓN GUERRILLERA DE LOS MONTES DE TOLEDO, CIUDAD REAL Y BADAJOZ

Desde el momento en que se empezaron a formar los primeros grupos de *huidos* en las sierras de Toledo y Ciudad Real, la evolución de la Segunda Guerra Mundial en curso se convirtió en el eje sobre el que pivotaba buena parte de su vida diaria, porque vinculaban la suerte del régimen franquista al de Hitler y Mussolini; no en vano, para los *huidos*, la victoria de Franco se había debido en gran medida a la esencial ayuda que le prestaron los gobiernos alemán e italiano.

La contienda mundial se convirtió, de esta manera, en el termómetro que marcaba la intensidad de la actividad de *los de la sierra*. Tras el periodo de transición, la situación empezó a cambiar para los *huidos*, que vieron como los ejércitos alemanes, que hasta entonces se habían mostrado invencibles, eran derrotados de

manera contundente, en febrero de 1943, en Stalingrado. La victoria del Ejército soviético dio una gran moral a aquellos hombres que habían buscado refugio en las sierras españolas. El Partido Comunista de España aprovechó esta situación de forma partidista para extender su influencia entre los *huidos*, que hasta entonces se habían mostrado como una masa bastante heterogénea ideológicamente, aunque en ella siempre tuvieron preeminencia los militantes comunistas. El PCE, gracias a su mayor actividad y proselitismo fue creando agrupaciones guerrilleras por la zona centro de la península. Después de bastantes esfuerzos, se formó la Agrupación Guerrillera de Los Montes de Toledo, Ciudad Real y Badajoz. La reunión constituyente de esta agrupación tuvo lugar el 14 de noviembre de 1944, en la sierra del Puerto de San Vicente, entre las provincias de Toledo y Cáceres(21). En esta reunión estuvieron presentes la mayoría de los más destacados componentes de las partidas de *huidos* que actuaban por Toledo, Ciudad Real, Badajoz y Córdoba. La excepción la protagonizó José Manzanero Marín, pues el enlace que debía comunicarle el lugar y la hora de la reunión lo hizo con retraso, pero, a pesar de no estar presente en la asamblea, fue elegido jefe de la agrupación. Estaba auxiliado en la dirección por *El Comandante*, que fue designado jefe de Estado Mayor, y por *Recoba*, *Manolín* -hermano de *El Manco de Agudo*- y Reyes -un antiguo novillero- como oficiales de Estado Mayor(22).

Sí estuvieron en la reunión fundacional algunos *huidos* procedentes de Córdoba, que pudieron apreciar los escasos medios de los que disponían las partidas que actuaban por la zona centro, que no sólo carecían de armas, sino también de ropa adecuada(23). Los 70 guerrilleros que en un principio componían esta agrupación tuvieron como principal radio de acción las sierras próximas a Los Yébenes.

Sin embargo, la constitución de esta agrupación no supuso un cambio muy cualitativo en la lucha antifranquista en la comarca. Las acciones más frecuentes fueron, igual que en años anteriores, las operaciones económicas y los secuestros. Además, para acabar con rapidez con la guerrilla, los mandos de la Guardia Civil potenciaron el papel de la contrapartida. Ésta estaba formada por cinco o seis guardias civiles, generalmente voluntarios y seleccionados, vestidos como los guerrilleros, al mando de un cabo o un suboficial, a los que acompañaba a veces algún vecino, buen conocedor del terreno. Con el tiempo, estos prácticos fueron sustituidos por guerrilleros capturados o entregados, que accedían a colaborar con las fuerzas represivas. En Toledo y Ciudad Real fueron bastantes los ex guerrilleros que contribuyeron de manera activa en la exterminación de sus antiguos compañeros. La inclusión de ex guerrilleros en las contrapartidas hizo de éstas un arma mortífera. Sus integrantes llevaban una vida semejante a la de los guerrilleros y se presentaban allí donde sabían o sospechaban que apoyaban a la guerrilla, con el objetivo de descubrir su red de enlaces o capturar o abatir a los propios guerrilleros, que los confundían con compañeros suyos.



Miembros de la Contrapartida

Los miembros de las contrapartidas, para desacreditar a los guerrilleros, cometían toda clase de desmanes que luego se atribuían a *los de la sierra*, lo que contribuía de manera notoria a que disminuyesen sus apoyos entre la población(24). Las contrapartidas hicieron todavía más difícil la vida diaria de los campesinos, que confundidos muchas veces y cogidos entre dos fuegos, no sabían que carta jugar.

La falta de posibilidades de una lucha que no contaba ni con los apoyos ni con los medios suficientes para tener éxito contra la Dictadura franquista, llevó a los dirigentes de la Agrupación Guerrillera de Los Montes de Toledo, Ciudad Real y Badajoz, a disolverla en una reunión que tuvo lugar a finales de 1945 en los Montes de Mora. Sus integrantes sabían que la única posibilidad que tenían de salvar la vida era alcanzar la frontera francesa. Y esto es lo que hizo José Manzanero Marín, que tras permanecer escondido varios años en La Villa de Don Fadrique, junto a su compañera y enlace de la guerrilla, Dionisia Castillo, logró escapar a Francia, vía San Sebastián, el 18 de septiembre de 1949.

Sin embargo, los dirigentes comunistas, ocultos en Madrid, todavía tenían confianza en la actividad guerrillera en Los Montes de Toledo, por lo que para potenciarla enviaron a dos maquis, procedentes de Francia, pero éstos fueron descubiertos, el 26 de diciembre de 1945, en el término municipal de Urda. Se trataba de José Fernández Prieto, que fue capturado, y de Manuel Morcillo Guerrero que resultó muerto. Fue sin duda una pérdida importante, pues estos guerrilleros eran los únicos que estaban bien armados, ya que portaban dos metralletas, diez cargadores, cuatro bombas de mano, cinco paquetes de explosivos, mechas, dos estuches con detonadores, una brújula y otros efectos.

Se le atribuye a la partida dirigida por *El Manco de Agudo* la muerte de Bartolomé López Martín, de Navas de Estena, cuyo cadáver apareció el 12 de noviembre de 1945 con las manos atadas con correas y con un tiro de pistola en la nuca. Según Isidro García, que fue la persona que enterró a Bartolomé López, de quien era familiar, esta muerte fue bastante extraña y cree que no fueron los guerrilleros los que le dieron muerte, sino las fuerzas de orden público, que querían que colaborase con ellas, pero "Bartolín era un pobre infeliz del que nadie se fiaba"(25).

El balance de un año que se presumía esencial para la lucha antifranquista, era muy escaso y bastante negativo. Todo se reducía a los robos para conseguir comida y a los secuestros para obtener dinero. Al año siguiente se volverán a poner de manifiesto las enormes limitaciones y carencias que tenía la guerrilla para desarrollarse en esas tierras.

EL OCASO DE LA GUERRILLA EN LOS MONTES DE TOLEDO

En los años 1946 y 1947 el declive del movimiento guerrillero en la zona centro no hizo sino agravarse. Pese a estar derrotado, el PCE siguió con su retórica triunfalista en una época en la que ya no contaba con argumentos de peso para mantener la lucha guerrillera, pues las condiciones internacionales, que en 1945 se presentaban favorables, ahora habían cambiado por completo, y los aliados habían manifestado de manera bastante clara que no estaban dispuestos a apoyar un cambio de régimen en España.

La guerrilla quedó muy mermada en sus efectivos, entre los que sobresalían *El Manco de Agudo* y *El Comandante*. Las fuerzas de orden público sabían que tenían ganada la partida. De hecho, a lo largo de 1947 se suprimieron varios

destacamentos en la zona. Luego, la llegada del teniente coronel Eulogio Limia Pérez, que se hizo cargo de la Comandancia de Ciudad Real por orden ministerial de 1 de agosto de 1947, contribuyó a acelerar la victoria. Eulogio Limia llegaba con la aureola de haber aniquilado a la guerrilla en la provincia de Toledo.



Eulogio Limia Pérez

Cuando *El Comandante* y *El Manco de Agudo* necesitaban comida, asaltaban pequeños chozos o labranzas, aunque algunos de los robos que se producían en la sierra y que se les imputaban a los guerrilleros, eran realizados por personas que no tenían nada que ver con éstos. En el mes de octubre de 1947 robaron en Chozas de Puentes, en San Pablo de los Montes. Luego realizaron varios secuestros y en un tiroteo acabaron con la vida de un guardia civil en Los Sotos.

También hicieron acto de presencia por Navas de Estena los hombres que lideraba Francisco Blancas Pino, *El Veneno*, que en el mes de junio de 1948 se llevaron de la finca Piedrascicadas cuatro cabras y unos pocos víveres. Ese mismo mes anduvieron también por San Pablo de los Montes, donde robaron en la finca Cabrahigos(26), y en el mes de julio se les vio por Retuerta del Bullaque.

El 19 de agosto de 1948, *El Manco de Agudo* y *El Comandante* secuestraron a tres vecinos de Navas de Estena. A uno le enviaron al pueblo a por el rescate exigido y a los otros dos se los llevaron con ellos. Los secuestradores sabían que sus familias tenían dinero, pues el día anterior habían vendido bastantes chivos. Durante varios días los retuvieron en la sierra. Dormían por el día, echados sobre el suelo, y por la noche se cambiaban de lugar. Uno de los secuestrados logró escaparse, pero el otro, Francisco García Rodríguez, de 18 años, tuvo una muerte horrible, apareciendo su cadáver años después atado a un árbol. Un cabo de la Guardia Civil, disfrazado de campesino, simulando ser el intermediario que llevaba el dinero del rescate, buscó a los secuestradores, pero éstos se dieron cuenta del engaño y no cayeron en la trampa.

El que todavía, a estas alturas de año, siguiesen produciéndose robos y secuestros en la provincia de Ciudad Real, llevaron a Eulogio Limia, al que estos hechos le restaban prestigio, a excitar el celo profesional de sus hombres, lo que se tradujo, de forma inmediata, en un incremento de la represión sobre la población rural sospechosa de colaboración con la guerrilla. Los guardias civiles bajo su mando sabían perfectamente de la enorme dureza de Eulogio Limia, que en marzo de 1948 había disuelto las seis contrapartidas que había en la provincia, a las que acusaba de carecer del necesario espíritu de sacrificio y entusiasmo. También amenazó con expulsar del Cuerpo a los que no cumpliesen los servicios que se les encomendasen.

El 29 de agosto la Guardia Civil detenía a Florencio Martín Rubio y a Justino Isabel Ruiz en una finca de Retuerta del Bullaque, en la que trabajaban como jornaleros. El primero, de 28 años, era natural de San Pablo de los Montes, y el segundo, de 42 años, había nacido en Ventas con Peña Aguilera. Éste tenía malos antecedentes políticos, pues varios familiares suyos habían estado encarcelados acusados de colaborar con los *huidos*. Después de ser torturados durante horas para sacarles una información que no tenían, a sus *interrogadores* se les fue la mano y acabaron con sus vidas. Sus cuerpos destrozados fueron abandonados en el lugar conocido como La Humbria del Puntal, en la finca Castillo de Prim, a unos tres kilómetros de Retuerta del Bullaque. Para dar la versión de que habían muerto en combate, dispararon contra ellos a sangre fría. De esta forma su muerte se debió "fundamentalmente a heridas por arma de fuego e inmediata hemorragia interna"(27). Era la respuesta de la Guardia Civil a las actividades de *los de la sierra*.

En enero de 1949, *El Manco de Agudo*, *El Comandante* y *Parrala*, robaron alimentos en la finca La Nava, de Robledo del Buey (Toledo). Pero la Guardia Civil, que les seguía la pista, logró dar con un enlace en cuyo chozo, situado en la sierra del Carrizal, término de Retuerta del Bullaque, se refugiaban a veces *El Comandante* y sus dos compañeros. Desde el 26 de febrero prepararon un apostadero permanente frente al chozo del enlace, disimulado como si fuese una leñera, en el que se ocultaron tres guardias civiles, que fueron relevados por otros tres agentes a los 15 días. Sabían que más tarde o más temprano aparecerían, pues habían encargado algo de ropa y objetos de aseo personal. Finalmente, a la una y media del día 12 de marzo de 1949, los tres guardias civiles vieron llegar al *Comandante*, que se alumbraba con una linterna. Tras observar que en el chozo sólo estaba el carbonero que les servía de enlace, llamó a sus compañeros haciendo una contraseña con la boca. Cuando los tres estaban en el interior del chozo, el carbonero, pretextando que hacía frío y que era preciso avivar el fuego, salió a coger leña, momento que aprovecharon los tres guardias civiles para acribillarlos a tiros. Según el informe de la Guardia Civil, los tres guerrilleros, aunque heridos y con las ropas incendiadas, lograron arrastrarse fuera del chozo y disparar contra sus agresores, uno de los cuales, Vicente Velando Real, resultó herido grave en el pecho. Pero este agente no fue herido por disparos de los guerrilleros, sino que fue el mismo quien se produjo las heridas, al golpear con su fusil, que se le disparó, el cuerpo sin vida del *El Manco de Agudo*. Los tres guerrilleros fueron rematados con ráfagas de subfusil. También resultó herido Antonio Díaz Carmona, que era el comandante de la zona, pues al subir hasta el chozo montado en un caballo, éste se asustó ante la visión de la sangre y le tiró al suelo, rompiéndose la pierna. Los tres guardias civiles que les dieron muerte fueron ascendidos a cabos. Al comandante Antonio Díaz, que después de Eulogio Limia era el segundo jefe de la Comandancia, le concedieron la Cruz del Mérito Militar pensionada con el 10 por ciento; a un cabo con 12,50 pesetas y hubo citación para los otros tres guardias civiles que durante 15 días estuvieron emboscados frente al chozo.

En la mayoría de los pueblos de la comarca, los propietarios agrícolas y las fuerzas de orden público celebraron por todo lo alto las muertes de *El Manco de Agudo*, *El Parrala* y de *El Comandante*. Con estas muertes, el problema del *bandolerismo* en Los Montes de Toledo quedaba reducido exclusivamente a las partidas del *Cuquillo* y *El Veneno*, que contaban con muy pocos integrantes.

En torno a la figura de *El Manco de Agudo*, que llevaba nueve años sobreviviendo a los embates de las fuerzas represivas, se tejió una leyenda por las comarcas en las que tuvo actividad, y fue motivo de inspiración de algunas coplas populares(28).

De manera esporádica siguieron actuando por las sierras de la comarca el grupo liderado por Eugenio Herrera, *Cuquillo*, natural de Castilblanco (Badajoz), que fue

eliminado en su totalidad, el 30 de abril de 1950, en Minas de Santa Quiteria (Toledo), y el grupo liderado por Francisco Blancas Pino, *Veneno*. Este grupo, todavía en 1955, confeccionaba propaganda política con una máquina de escribir que un enlace les compró en Madrid. Tenían dos sellos de madera, uno con la palabra *El Guerrillero* y otro con *Lucha y El Comité*, con la hoz y el martillo. Sus integrantes, a pesar de que sufrieron la desertión, en junio de 1954, de Esteban Navas Ruiz, *Manchego* o *Peñas Negras*, que enfermo desde hacía tiempo no fue capaz de soportar las duras de condiciones de vida que llevaba en la sierra, consiguieron alcanzar la frontera francesa en junio de 1955.

Las autoridades franquistas disolvieron a lo largo de 1957 los destacamentos que todavía quedaban en la comarca "por haber desaparecido las causas que motivaron su creación". Era la constatación final de un fracaso, el de la guerrilla de la zona centro de la península, que se había producido hacía más de diez años.

Notas al pie

- (1) Abella, R., *La vida cotidiana en España bajo el régimen de Franco*. 3ª ed., Barcelona, Argos Vergara, 1985, p. 206.
- (2) Miralles, R., "Juan Negrín: resistir, ¿para qué?", en *Historia* 16, nº 253 (Madrid, mayo 1997), p. 23.
- (3) Casanova, J., "Una dictadura de cuarenta años" en *Morir, matar, sobrevivir*. Barcelona, Crítica, p. 11.
- (4) Sabín, J.M., *Prisión y muerte en la España de postguerra*. Barcelona, Anaya&Muchnik, 1996, p. 27.
- (5) Leblic García, V., *Bandoleros en los Montes de Toledo*. Toledo, Diputación Provincial, 1990, p. 25.
- (6) Quilez Vicente, J., "Aún vive el último bandido de los Montes de Toledo", en *Estampa* (Barcelona).
- (7) Archivo Histórico Provincial de Toledo, A.C. 11.154. Telegrama del comisario jefe del Cuerpo General de Policía al jefe policial de Piedras Albas, Toledo, 22 de septiembre de 1942.
- (8) Díaz Díaz, B., *La guerrilla antifranquista en Toledo*. La primera Agrupación Guerrillera del Ejército de Extremadura-Centro. Talavera de la Reina, Arrabal, 201, pp. 59-61.
- (9) Capitanía General de la 1ª Región Militar. Procedimiento Sumarísimo de Urgencia, nº 13.334. Causa contra Valentín Gil Valiente, nº E-15.926.
- (10) Testimonios de Vitar, Angelita, Agustina, Luisa y Margarita García López, Horcajo de los Montes, 2 de septiembre de 1999.
- (11) Alía Miranda, F., "La guerrilla antifranquista en la provincia de Ciudad Real", en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, nº 19 (Ciudad Real, 1990), p. 61.
- (12) Testimonio de Andrés Lancha García, Talavera de la Reina, 19 de marzo de 1997.
- (13) Testimonio de Casimiro Sánchez Cabello, Navalmoralejo, 15 de agosto de 2001.
- (14) Testimonio de Marciano Lorente López, Hontanar, 25 de mayo de 1999.
- (15) Testimonio de Isidro García Lancha, Navas de Estena, 12 de agosto de 1999.
- (16) Testimonio de Luciano García, Navahermosa,
- (17) Testimonio de María Sánchez-Gabriel Esteban-Manzanares, Navahermosa, 20 de agosto de 1999.
- (18) Las hijas de Braulio García, para acabar de una vez por todas con la gran angustia que sentían ante la incertidumbre de lo que le había ocurrido a su padre, con los pocos datos que, cuando regresó a España, les proporcionó Eusebio García Delgado, El Porrone, que no fue demasiado explícito con ellas, recorrieron varias localidades fronterizas entre España y Portugal requiriendo información sobre su padre, pero no consiguieron nada, pues las personas que podían haberles dicho algo ya habían fallecido.
- (19) Testimonio de Hipólita García Lancha, Navas de Estena, 12 de agosto de 1999.
- (20) Servicio Histórico de la Guardia Civil, "Historia de la 122 Comandancia de la Guardia Civil". Ciudad Real.
- (21) Díaz Díaz, B., "La Agrupación Guerrillera de Los Montes de Toledo, Ciudad Real y Badajoz" en *Historia* 16, nº 319 (Madrid, noviembre 2002), p. 88.
- (22) Manzanero Marín, J., Carta personal al autor, Bennecourt, 21 de julio de 1997.
- (23) Testimonio de José Murillo, Comandante Ríos, Madrid, 27 de mayo de 2000.
- (24) Son varios los testimonios que he recogido de personas que fueron robadas por guardias civiles disfrazados de guerrilleros. A Felipe Molina varios miembros de la contrapartida que mandaba el sargento Ruano Pascual, entre los que reconoció a uno conocido como Rumbero, le robaron la comida cuando trabajaba en una finca cerca de Anchuras de los Montes (testimonio de Felipe Molina, Talavera de la Reina, 22 de julio de 1998). Andrés Lancha vio en varias ocasiones a la contrapartida que dirigía el sargento Guerrero, maltratar a campesinos y robarles su ganado (testimonio de Andrés Lancha, citado). Situaciones como las reseñadas, fueron numerosas en aquellos años.
- (25) Testimonio de Isidro García Lancha, citado.
- (26) SHGC, "Historia de la 104 Comandancia de la Guardia Civil", p. 63.
- (27) Registro Civil de Retuerta del Bullaque. Libro de defunciones.
- (28) Revista de estudios monteños, nº 92 (Toledo, 2000), p. 14.